



Alcaldía
Uso Oficial

CONSEJO MUNICIPAL DE POLITICA FISCAL
ACTA No. 2024-018

FECHA : 30 de diciembre del 2.024
HORA : 11:30 a.m.
LUGAR : Alcaldía Municipal.

ASISTENTE:

JOSE LUIS BOHORQUEZ: Alcalde
ALEJANDRO MARIÑO: Gerente Empoduitama.
KATHERYNE ESCOBAR: Secretaria de Hacienda
CAMILO A. BUITRAGO: Tesorero Municipal
JUAN CARLOS GOMEZ: Asesor de Planeación

INVITADOS

IVONNE YOLIMA TIRIA: Profesional Especializado de Presupuesto y Contabilidad Contadora Empoduitama
CAMILO HERNAN PAREDES: Financiero ESE Salud del Tundama
ANDREA ARIAS: Gerente ESE Salud del Tundama

ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Presentación Proyecto de Acuerdo "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL E INVERSIÓN, DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025"
3. Presentación Proyecto de Acuerdo "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, GASTOS DE OPERACION COMERCIAL E INVERSION, EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA SA ESP EMPODUITAMA para la vigencia fiscal 2025"
4. Presentación y aprobación del PAC Municipio de Duitama vigencia 2025

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

- 1. Verificación de quórum reglamentario y presentación del orden del día.**

Comprobada la asistencia de quórum reglamentario para deliberar y decidir válidamente, se declaró abierta la sesión.

- 2. Proyecto de Acuerdo "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL E INVERSIÓN, DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025"**

En desarrollo de la presente sesión la Dra. Andrea Arias – Gerente EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA, hace lectura del proyecto de acuerdo, aclarando la distribución de los gastos de funcionamiento solicitada por la Secretaria de Hacienda Dra. KATHERYNE ESCOBAR.

PROYECTO DE ACUERDO No. _____
(_____)

"POR EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE RENTA E INGRESOS Y DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL E INVERSIÓN, DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025"

El Consejo Municipal de Política Fiscal "COMFIS" del municipio de Duitama, en uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

Que en el Acuerdo No 053 del 9 de diciembre de 2009 expide el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Duitama y sus Entidades Descentralizadas vigente a la fecha.

Que el capítulo XIII del acuerdo 053 del 9 de diciembre de 2009 por el cual se expide el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Duitama y sus Entidades Descentralizadas reglamenta lo correspondiente a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y Empresas Sociales del Estado del orden municipal.

Que mediante Acuerdo N°025 de 11 de octubre de 1999, se creó la Empresa Social del Estado Salud del Tundama, entendida como una categoría especial de entidad pública descentralizada del orden municipal, dotada de personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, adscrita a la secretaria de Salud e integrante del Sistema Municipal de Seguridad Social en Salud.

Que en el artículo 112 del Acuerdo N° 053 de 9 de diciembre de 2009, mediante el cual el Honorable Concejo Municipal de Duitama, expide el estatuto orgánico de presupuesto del Municipio de Duitama y sus entidades descentralizadas, establece que corresponde al Representante Legal de cada Empresa elaborar el Anteproyecto de Presupuesto para la siguiente vigencia fiscal y presentarlo para concepto favorable de la Junta o Consejo Directivo respectivo.

Que en el Artículo 4, Numeral 4 del Acuerdo de Junta Directiva N°010 de 24 de septiembre de 2012; por el cual se adopta los Estatutos de la Empresa Social del Estado E.S.E. Salud del Tundama, del Municipio de Duitama, establece como función de la Junta Directiva, analizar y emitir concepto favorable, al proyecto de presupuesto anual, y las operaciones presupuestales de crédito de la empresa, de acuerdo con el Plan de Desarrollo y el Plan Operativo para la vigencia.

Que el artículo 127 del Acuerdo Municipal No. 053 de 2009, indica que las modificaciones presupuestales que afecten el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación, servicio de la deuda y gastos de inversión serán aprobadas por el COMFIS previo concepto favorable de la Junta o Consejo Directivo. Y que los traslados presupuestales que no modifiquen el valor total de las apropiaciones de gastos de funcionamiento, gastos de operación, servicios de la deuda e inversión, serán aprobados por la junta directiva o consejo directivo.

Que la codificación del Presupuesto de la Vigencia 2025 corresponde a la implementación de la Resolución 1355 de 01 de julio de 2020 "Por la cual se modifica la Resolución No. 3832 del 18 de octubre de 2019, mediante la cual se expide el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas – CCPET" ANEXO Técnico No. 1 y 2.

Que en mérito de lo expuesto:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. – Aprobar el Presupuesto de Rentas e Ingresos de la Empresa Social del Estado Salud del Tundama, para la Vigencia Fiscal correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, en la suma de **ONCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$11.558.492.871,00) M/CTE**, con el siguiente detalle:

Código CCPET	Nombre Presupuestal	Presupuesto
1	INGRESOS	\$ 11.558.492.871,00
1.1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 11.484.927.777,00
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	\$ 73.565.094,00

ARTÍCULO SEGUNDO. – Aprobar el Presupuesto de gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial e inversión de la Empresa Social del Estado Salud del Tundama, para la Vigencia Fiscal correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, en la suma de **ONCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$11.558.492.871,00) M/CTE** con el siguiente detalle:

Código CCPET	Nombre Presupuestal	Presupuesto
2	GASTOS	\$ 11.558.492.871,00
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 5.265.736.424,00
2.3	INVERSION	\$ 235.000.000,00
2.4	GASTO DE OPERACIÓN COMERCIAL	\$ 6.057.756.447,00

ARTÍCULO TERCERO El presente Acuerdo rige a partir de su aprobación.

Luego de analizar la información presentada y haber resuelto algunas inquietudes planteadas por los integrantes del consejo; el presidente somete a decisión, aprueban Proyecto de Acuerdo POR EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE RENTA E INGRESOS Y DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL E INVERSION, DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025.

Con voto positivo los siguientes miembros:

JOSE LUIS BOHORQUEZ: Alcalde

ALEJANDRO MARIÑO: Gerente Empoduitama.

KATHERYNE ESCOBAR: Secretaria de Hacienda

CAMILO A. BUITRAGO: Tesorero Municipal

JUAN CARLOS GOMEZ: Asesor de Planeación

- 3. Proyecto de Acuerdo** “POR EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, GASTOS DE OPERACION COMERCIAL E INVERSION, EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA SA ESP EMPODUITAMA para la vigencia fiscal 2025”

En desarrollo de la presente sesión el Dr. Alejandro Mariño – Gerente EMPODUITAMA, hace lectura del proyecto de acuerdo indicando la conformación de ingresos y gastos.

PROYECTO DE ACUERDO No. XXX

(XX de XXXX de XXXX)

“PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA S.A. E S P.” PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025

El Consejo Municipal de Política Fiscal “COMFIS” del Municipio de Duitama, en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 39 de los Estatutos de la Empresa modificado mediante Escritura Pública No 2551 del 20 de noviembre de 2017, dispone: ATRIBUCIONES. “-Son atribuciones de la Junta Directiva dar concepto favorable al Presupuesto y sus modificaciones de conformidad con los artículos 26 y 127 del Acuerdo Municipal No 053 de 2009, o el que lo sustituya o modifique”

Que, en el Acuerdo No 053 del 9 de diciembre de 2009 por el cual se expide el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Duitama y sus Entidades Descentralizadas en el Artículo 127 dispone, “Aprobación de Modificaciones presupuestales. Las modificaciones presupuestales que afecten el

valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación, servicio de la deuda y gastos de inversión serán aprobados por el COMFIS previo concepto favorable de la Junta o Consejo Directivo”.

Que la Junta Directiva de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Duitama S.A. E.S.P. “EMPODUITAMA S.A. E.S.P.”, fijo en reunión de junta directiva del 27 de diciembre de 2024, el Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Duitama S.A. E.S.P. “EMPODUITAMA S.A.E.S.P “para la vigencia fiscal de 2025.

Que el artículo 19 del Decreto Nacional 115 de 1996, faculta al Gerente General para hacer la desagregación del Presupuesto de la vigencia fiscal de 2025, detallar las apropiaciones, clasificar y definir los gastos.

Que, en el Acuerdo No 053 del 9 de diciembre de 2009 por el cual se expide el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Duitama y sus Entidades Descentralizadas en el Artículo 127 dispone, “la distribución de la disponibilidad final será aprobada por la junta directiva o Consejo Directivo, previo concepto del COMFIS “.

Que en mérito de lo expuesto:

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el Presupuesto de Ingresos, de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Duitama S.A. E.S.P. “EMPODUITAMA S.A. E.S.P”, para la vigencia fiscal 2025, fijado en la suma de **VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA TY TRES MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS m/cte (\$27.939.533.146)**, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS	27,939,533,146
INGRESOS CORRIENTES	26,190,487,671
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	26,190,487,671
Servicio de acueducto	15,977,847,798
Otros Servicio de acueducto	310,165,438
Servicios Alcantarillado	10,186,366,729
OTROS SERVICIOS	26,273,144
RECURSOS DE CAPITAL	1,749,045,475

ARTICULO SEGUNDO: Aprobar el presupuesto de Gastos, Servicio de la Deuda e Inversiones de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA S.A. E.S.P. “EMPODUITAMA S.A. ESP”, fijado en la suma de: **VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA TY TRES MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS m/cte (\$27.939.533.146)**, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	27,939,533,146
FUNCIONAMIENTO	11,533,495,498
INVERSIÓN	3,300,000,000
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	13,106,037,648

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de su fecha de expedición y surte efectos fiscales a partir del 01 de enero de 2025.

Luego de analizar la información presentada y haber resuelto algunas inquietudes planteadas por los integrantes del consejo; el presidente somete a decisión, aprueban Proyecto de Acuerdo por el cual se fija **EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, GASTOS DE OPERACION COMERCIAL E INVERSION, EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA SA ESP EMPODUITAMA.**

Con voto positivo los siguientes miembros:

JOSE LUIS BOHORQUEZ: Alcalde

ALEJANDRO MARIÑO: Gerente Empoduitama.

KATHERYNE ESCOBAR: Secretaria de Hacienda

CAMILO A. BUITRAGO: Tesorero Municipal

JUAN CARLOS GOMEZ: Asesor de Planeación

4. Presentación y aprobación del PAC Municipio de Duitama vigencia 2025

El Dr. Camilo Buitrago – Tesorero Municipal, realiza presentación del Plan Anualizado de Caja para la vigencia 2025, se hace entrega del anexo del PAC generado por el sistema.

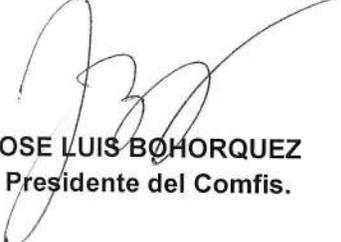
Proposiciones y Varios:

Luego de analizar la información presentada y haber resuelto las inquietudes expuestas por los integrantes del consejo, el presidente lo somete a decisión, y el consejo aprueba por unanimidad.

- Proyecto de Acuerdo "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL E INVERSIÓN, DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025.
- Proyecto de Acuerdo "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, GASTOS DE OPERACION COMERCIAL E INVERSION, EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA SA ESP EMPODUITAMA para la vigencia fiscal 2025".
- Presentación del PAC Municipio de Duitama vigencia 2025

Siendo las 12:30 m. se da por terminada la reunión y la Secretaria del Consejo de Política Fiscal hace lectura del Acta 2024-018 para su aprobación, el presidente la somete a decisión, y el consejo aprueba por unanimidad.

La presente reunión se da por terminada, el día 30 de Diciembre de 2.024 a las 12:30 m.


JOSE LUIS BOHORQUEZ
Presidente del Comfis.


LORENA CONSTANZA MOLINA
Secretaria del Comfis.(E)